



Ayuntamiento de Somiedo

BANDO

**DON BELARMINO FERNÁNDEZ FERVIENZA, ALCALDE –
PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE SOMIEDO**

HACE SABER:

Que se pretende llevar a cabo un concurso dentro del Plan de Sostenibilidad Turística de Somiedo denominado “**Productos turísticos innovadores**”.

Podrá participar en el concurso cualquier empresa turística registrada en el Registro de Actividades y Empresas Turísticas y, prioritariamente pero no exclusivamente, agencias de viaje, con sede social o actividad reconocida en Somiedo, establecimientos de alojamiento ubicados en Somiedo, empresas de turismo activo con sede social y actividad en Somiedo.

Para ser admitidos, los participantes deberán contar con la participación de al menos tres operadores turísticos de Somiedo, pertenecientes a al menos dos de las siguientes categorías:

- Establecimientos de alojamiento de Somiedo.
- Establecimientos de restauración.
- Empresas de turismo activo autorizadas por la dirección del Parque Natural de Somiedo.
- Guías oficiales de turismo.

Las solicitudes se presentarán en el registro del Ayuntamiento de Somiedo, bien por vía telemática o presencial, hasta el 22 de mayo de 2024.

La solicitud y las bases están disponibles en la página web del Ayuntamiento de Somiedo www.somiedo.es

Lo que informo para general conocimiento.

Somiedo, a 6 de mayo de 2024



FDO.: Belarmino Fernández Fervienza